

# EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.  
 "PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES"  
 AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARÍÑO.

<p><b>OFICINA:</b> Calle de Goicoechea. NÚMERO 1, SUR.</p>	<p><b>Redactor, Administrador Y EDITOR RESPONSABLE,</b> ALEJO MARIN J.</p>	<p><b>SUSCRICION:</b> SERIE DE 12 NÚMEROS..... \$ 1-00. NÚMERO SUELTO..... 0-10.</p>
<p><b>EL ARTESANO.</b></p> <p><b>Reglamento General</b> DE LA <b>Sociedad de Artesanos.</b> (Continuación.)</p> <p><b>CAPÍTULO XII.</b> <i>De la Biblioteca y Sala de lectura.</i></p> <p>Artículo 93. La Biblioteca popular de la Sociedad de Artesanos tiene por objeto facilitar al pueblo y obreros costarricenses, nacionales y extranjeros, los conocimientos que proporcionen las obras que posee y adquiera la Sociedad.</p> <p>Artículo 94. La Biblioteca es propiedad de la Sociedad de Artesanos.</p> <p>Artículo 95. La Biblioteca se abre gratuitamente al servicio público, y á ella tienen libre acceso las personas que la quieran frecuentar con el objeto de leer ó estudiar en sus libros y periódicos durante las horas que este Reglamento determina.</p> <p>Artículo 96. Para el servicio y atención de la Biblioteca y Sala de lectura anexa, habrá un Bibliotecario de nombramiento del Directorio y con la suma de atribuciones que el Reglamento señala.</p> <p>Artículo 97. Toda persona que éntre á la Sala de lectura con el objeto de estudiar ó leer en las obras y periódicos de la Asociación, tomará asiento en las mesas respectivas y pedirá al Bibliotecario lo que necesite, siendo responsable por los daños que ocasione y abusos que cometa.</p> <p>Artículo 98. Son obligaciones del Bibliotecario: 1ª.—Tener siempre aseado el local de la Sociedad, y en orden los libros y periódicos; 2ª.—Mantener abierta la Sala de lectura de las 6 á las 10 p. m. en los días de trabajo, y en los festivos, de 11 a. m. á las 2 p. m. y de las 4 á las 8 p. m.; 3ª.—Atender con diligencia las solicitudes de los visitantes á la Biblioteca, facilitándoles las obras, folletos y publicaciones que le pidan y haya en el establecimiento; 4ª.—Hacer la lista de las obras que la So-</p>	<p>ciudad reciba para su Biblioteca y entregarla al Redactor de "El Artesano" para su publicación; 5ª.—Hacer el catálogo de las obras de la Biblioteca, por orden alfabético, consignando el nombre del autor y obsequiante y el número ordinal que corresponde al apartamento y estante en que se las coloque; 6ª.—Llevar un libro de registro diario, en que anotará los lectores y obras que conculten; y 7ª.—Cumplir, finalmente, todas las instrucciones y comisiones que reciba del Directorio ó del Presidente de la Sociedad de Artesanos, respecto al servicio de la Biblioteca y Sala de lectura.</p> <p>Artículo 99. En el periódico de la Sociedad se publicará mensualmente el nombre de las personas que frecuenten la Sala de lectura.</p> <p>Artículo 100. Es prohibido extraer de la Biblioteca los libros y periódicos de su pertenencia con pretexto de darles lectura fuera, salvo acuerdo especial del Directorio; y éste no podrá hacer ninguna excepción sin que previamente se garantice la buena conservación y convepida devolución.</p> <p>Artículo 101. El Directorio se reserva el derecho de vender las obras que en la Biblioteca no se necesitan ó estén duplicadas; pero su producto será destinado á la adquisición de otras nuevas.</p> <p>Artículo 102. El Directorio hará fijar en lugar visible del establecimiento la lista de las personas que hayan obsequiado y obsequien con libros á la Sociedad, como un recuerdo de gratitud.</p> <p>Artículo 103. Mientras la Sociedad de Artesanos tenga su periódico, todos los gastos de la Biblioteca y Sala de lectura se harán de lo que aquel produzca, á menos que las utilidades sean menores que los gastos, en cuyo caso se dispondrá lo conveniente.</p> <p>Artículo 104. El Directorio de la Sociedad nombrará miembros honorarios titulados de la misma á todas las personas que la hayan obsequiado y en lo sucesivo la obsequien con libros para su Biblioteca.</p> <p><b>CAPÍTULO XIII.</b> <i>De los socios honorarios.</i></p> <p>Artículo 105. Son socios honorarios titulados los que con-</p>	<p>tal carácter nombre el Directorio de la Sociedad de Artesanos, por sus méritos personales ó por los servicios de importancia que presten á la Asociación. Lo son correspondientes, y de hecho, los miembros de todas las sociedades establecidas y que se establezcan en cualquier punto del suelo centroamericano, y en las cuales se persiga ó busque el mismo ó parecido objeto de ésta Sociedad.</p> <p>Artículo 106. Los socios honorarios titulados recibirán sus respectivos diplomas, y los correspondientes á las otras sociedades, para tenerlos como tales, basta que se hallen comprendidos en el acuerdo general y la exhibición de los certificados ó diplomas de la Sociedad de que forman parte activa.</p> <p>Artículo 107. Los socios honorarios titulados y correspondientes tendrán en la Sociedad de Artesanos los mismos derechos, garantías y preeminencias que los socios fundadores é incorporados, con excepción de los de voto, participación en las utilidades de sus fondos, y socorros mútuos en el caso previsto por el inciso 3º, artículo 6 de los Estatutos.</p> <p>Artículo 108. Los socios honorarios no están ni quedan obligados á desempeñar comisiones forzosas, contribuir con fondos etc., etc., pero sus servicios en favor de la Sociedad dan mérito á recompensas y distinciones especiales.</p> <p>Artículo 109. A los socios honorarios titulados se les invitará á las reuniones generales ordinarias y extraordinarias de la Sociedad.</p> <p>(Se continuará.)</p> <p>San José de Costa Rica, Setiembre 2 de 1889.</p> <p>El Directorio de la Sociedad de Artesanos, en uso de sus atribuciones,</p> <p>ACUERDA:</p> <p>1º.—Por el presente se declaran socios honorarios correspondientes: A los miembros de la "Sociedad de Artes y Oficios" de esta capital; A los de la Sociedad Literaria de Cartago, los "Trabajadores del Progreso;"</p>

A los de la Sociedad de Artesanos "El Progreso", de Alajuela;

A los de las Sociedades de Artesanos de León y Managua, en la República de Nicaragua;

A los de la Sociedad de Artesanos de San Salvador, y de Artes de Sonsonate, de la República del Salvador;

A los de la "Sociedad Central de Artesanos" de Guatemala, y

A los de la "Sociedad de Artesanos" de Tegucigalpa, República de Honduras.

2º.—Se declaran igualmente socios honorarios titulados á los siguientes ciudadanos de quienes la Sociedad ha recibido servicios:

General	don Bernardo Soto.
Licenciado	Ascensión Esquivel.
"	José J. Rodríguez.
"	Isidro Marín C.
"	Alberto Brenes C.
"	Ramón Loria.
"	Ramón Loria Iglesias.
"	Julián Volio.
"	Francisco Sánchez.
"	Gerardo Castro.
"	Manuel A. Quirós.
Doctor	Bartolomé Marichal C.
"	Luis Hidalgo.
Ingeniero	Juan Francisco Echeverría.
"	Manuel Aragón.
"	Juan F. Ferráz.
"	Buenaventura Corrales.
"	Ricardo Cooper.
"	Adolfo Bonilla.
"	Federico Tinoco.
"	Manuel Bejarano.
"	Francisco Jiménez Núñez.
"	Juan Rafael Carazo.
"	Manuel Carazo Peralta.
"	Emiliano Padilla.
"	Alberto Álvarez Cañas.
"	Manuel Veiga López.
"	Carlos Volio Tinoco.
"	Eloy Truque.
"	Luis Diego Sáenz.
"	Alejandro Aguilar.
"	Benjamín Piza.
"	Gerardo Lara.

Comuníquese y publíquese.

A. MARÍN J.                      JENARO NAVARRO M.  
Presidente.                      Secretario.

### CORRESPONDENCIA OFICIAL.

San José, 4 de setiembre de 1889.

Señor Presidente de la  
Sociedad de Artesanos.

Presente.

Mi apreciado señor y amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir el diploma de miembro honorario de la Sociedad de Artesanos.

Al dar á U. las gracias por el envío del título con que se ha servido honrarme la Sociedad que tan dignamente preside, me es satisfactorio suscribirme

Su atento servidor y amigo,

BERNARDO SOTO.

San José, 4 de setiembre de 1889.

Señor:

He tenido la honra de recibir un diploma que me acredita como socio honorario de esa importante corporación.

Aprecio altamente el acto generoso con que me distingue el simpático gremio de artesanos: y quiero que entienda que estoy dispuesto á contribuir, aunque sea en el límite de mis escasas facultades, al engrandecimiento de la Sociedad que hoy me franquea sus puertas.

Con toda consideración me suscribo de Ud. muy atento y seguro

Servidor,  
EMILIANO PADILLA.

Señor Secretario de la  
Sociedad de Artesanos.

Presente,

### RASQUETALOS.

A NUESTRO Corresponsal de Liberia le avisamos: que sus noticias del 26 no las publicamos por habernos llegado seis días después de publicadas en otro periódico. Aceptaremos con gusto las *noticias frescas y únicas*.—Así, pues, le encargamos, como á todos los de los demás lugares, nos tengan al corriente de lo sucedido, pero sin demorarnos ni competencias.

\*\*

NUEVOS SOCIOS.—En Asamblea General de la Sociedad, celebrada en la noche del lunes 2 de los corrientes, fueron aceptados y admitidos como socios incorporados los señores don Manuel Venegas, don Federico Ellerbrock, don Ramón E. Molina, don Cristóbal Córdoba, don Jesús Chaves, don Antonio Alvarez, don Nicolás Conejo, don Clementino Soto y don José de Jesús Flores.

La recepción de los nuevos socios tendrá lugar el lunes 9 del corriente, y suplicamos á nuestros futuros compañeros se sirvan presentarse con puntualidad.

\*\*

INAUGURACIÓN.—La Sociedad de Artesanos, en sesión del 2 del corriente, acordó celebrar la inauguración de la Biblioteca á las cuatro de la tarde del domingo 15 de este mes, en el local que hoy ocupa la Sociedad.—El acto comenzará con el discurso oficial encargado al socio Luis M. Castro, y terminará con un retresco en obsequio de los asistentes.

\*\*

EXCITAMOS á nuestros consocios á que concurren á la sesión del 15 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de solemnizar la apertura al servicio público de la Sala de lectura, en el local de la Sociedad.

LA COLECCIÓN de "El Repertorio Salvadoreño" no parece todavía .....  
¡Qué amigos tenemos, Benita!

\*\*

DESEARÍAMOS saber en qué consiste que nuestros Agentes no dan señales de vida.—El dinero nos hace falta, razón porque les suplicamos sean servidos activar el cobro de la pasada y presente suscripción, puesto que "amor con hambre no dura".

\*\*

NOS ALEGAMOS de que "La Prensa Libre" ó su Redactor, se haya encarrilado en un camino propio de la prensa culta é ilustrada. De pocos días á esta parte ha varia-

do mucho el tono de sus producciones, contribuyendo así á que el rojismo desaparezca de entre nosotros.

Nos alegramos y felicitamos por ello al digno señor Fernández Ferráz.

\*\*

HEMOS recibido el tomo IV del "Boletín trimestral del Instituto Meteorológico Nacional", documento científico importante que hace honor al país y á su autor, el profesor Mr. Pittier.—Gracias por el buen recuerdo.

\*\*

LA UNIÓN LIBERAL.—Esta importante asociación política, compuesta en su mayor parte de artesanos, cuenta en sus filas muchos centenares de adictos á la causa del partido liberal progresista que aclama candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al Licenciado don Ascensión Esquivel.—En estos días acordó fundar un periódico bisemanal para sostener los fueros de la libertad y la causa que tiene abrasada. El cuerpo de redactores es numeroso, y está arreglado de modo que de seis en seis, y por turno en cada número, escriban el periódico propagandista, de circulación gratis y edición profusa.—Los gastos de la publicación, que llevará el nombre de la sociedad, los sufragarán los asociados. Mañana sale el primernúmero.

Nos anticipamos á saludar el nuevo colega.

\*\*

SEA BIENVENIDO el inteligente joven don Nicolás Chavarría, Ingeniero recién titulado en Europa, con distinguida honra para su patria y familia, y á quien nos damos el placer de saludar.

\*\*

PARA no vernos en el compromiso de sacar en letras de molde á los señores socios que deben sus cuotas en la Tesorería, les suplicamos cariñosamente que paguen.—Y mira que "en guerra avisada no muere soldado".

\*\*

Lo MISMO exactamente pensamos hacer con nuestros abonados de fuera de la capital.—Téngase presente que nunca amezamos por asustar.

\*\*

CHASCARRILLOS originales, para publicar en "El Artesano", pagamos á buen precio y al contado.

\*\*

NUESTROS corresponsales de Occidente nos participan que en Nicoya hubo el domingo una manifestación Esquivelista, solamente perturbada por nueve desafectos de la localidad, que quisieron alardear de guapos.

\*\*

A PESAR del *ultimatum* que repetidas veces hemos publicado, en que encargábamnos tanto no nos asustaran á los cobradores, don Teodorico Quirós le soltó una descarga de improperios á nuestro agente financiero, que aún le dura el susto.

Eso, á la vez que mal recibido por toda persona culta, es algo que no queremos calificar.

\*\*

DON Simón González.—Este anciano ilustre, vecino de San Vicente de esta ciudad, acaba de bajar al sepulcro en su pueblo natal.—Los actos del señor González durante su vida proba, generosa y noble, y las virtudes que le adornaban como ciudadano, amigo y jefe de una familia numerosa é importante de San Vicente, serán un recuerdo y un ejemplo dignos de imitación.

Reciba su afligida familia nuestros votos de condolencia, y deseámosle santa resignación.

EL LIMÓN CONTRA LAS PICADURAS DE VÍBORAS.—Bajo este título tomamos de la "Estrella de Panamá" lo que sigue:

UN agricultor fué mordido en una pierna por una víbora de cascabel, que fué muerta inmediatamente.—Sin impresiones por ese hecho, el mordido tomó un limón agrio, llamado vulgarmente limón gallego, lo cortó en dos mitades, á las que adicionó cierta cantidad de sal de cocina, y así preparadas las puso alternativamente en el fuego, aplicándose las cuando hervían, á manera de cauterio en las heridas profundas dejadas por la víbora. Repitió la operación durante algunos instantes, colocó una ligadura en la parte superior de la pierna, y sin dar ninguna importancia al caso, prosiguió su trabajo durante todo el día. El agricultor manifestó que después de ser mordido por la víbora á penas sintió un leve peso en la cabeza, el que desapareció enseguida de la aplicación del cauterio. Hállase hoy en perfecto estado de salud, quedando probado que el limón ácido tiene también esa virtud, además de muchas otras que le son atribuidas.

\* \* \*

EN un escritorio, y por más señas inglés, se lee un aviso cuya traducción es esta:

Los caballeros que entran en este escritorio deben dejar las puertas abiertas de par en par, y si no lo hicieran deberán disculparse.

No deben limpiarse los pies en los fel-pudos de la puerta: es mejor que lo hagan en la alfombra, que para eso la hemos puesto.

Los que no tengan nada que hacer en su casa deben permanecer todo el más tiempo posible en el escritorio.

Visitas cortas no se tolerarán.

Deben pasear alrededor de las carpetas y examinar bien y con atención nuestros libros, pues que están escritos para el público; y si algunos libros que deseen ver no estuviesen á la vista, pídaoslos que se les enseñarán. Tenemos un criado para ese objeto.

Deben mirar por encima del hombro del tenedor de libros cuando trabaja, decirle algunas bromitas y darle algunos golpes en el codo.

Deben hablar recio y silvar: si esto no produce bastante efecto, deben cantar.

Deben poner los pies encima de alguna carpeta; esto sirve de gran ayuda á los que escriben.

A todos los caballeros que fumen, se les dará pipa y tabaco; pero si por acaso tienen ya pipas viejas es mejor que la traigan consigo: las pipas viejas darán más fuerte olor que las que tenemos.

Deben escupir en el suelo. Las escupideras sólo las tenemos para adorno, y además no hay mejor atractivo que las pinturas al fresco.

Deben usar un lenguaje callejero, especialmente estando presente alguna señora.

Las personas que no tengan ningún negocio que hacer en el escritorio, deben venir diariamente, y si algún día no pudiesen, deben escribirnos excusándose y manifestando la causa que les impida hacernos la visita.

Diariamente enteramos á nuestros empleados de sus deberes de proporcionar todo género de comodidades á los caballeros

desocupados que nos honren con sus visitas. Rogamos á los caballeros nos den sus quejas si alguno de los empleados falta á sus deberes.

REPRODUCIMOS á continuación el suelto *apunta y sigue*, que tomamos de "El Memorandum de Colón.—Lo reproducimos porque el señor Vélez nos merece todas las simpatías que un escritor público de su talla y condiciones personales y morales nos inspira, y, además, porque los conceptos que enuncia pueden servir, y en realidad sirven, como dique al desenfreno inmoderado de nuestros pasquinos costarricenses.—El Sr. Redactor de "El Memorandum" puede tener la seguridad de que como él piensan los hombres honrados que defienden las buenas causas y que atacan la diatriva, el encono y la miseria de los pocos que, por ventura, hacen de la prensa la meretriz de sus pasiones.

APUNTA Y SUMA.—Para calumniar y escribir infamias no se necesita que haya libertad absoluta de la prensa; basta que haya desbordamiento de odio largo tiempo comprimido, fiebre intensa de una venganza largo tiempo deseada, ponzoña en el alma, y sobre todo estar lejos de aquel á quien se calumnia. Lo que antecede lo comprueba el suelto titulado *Cero y van dos* del N.º 14 de *El Bolivarense*, de Cartagena. Ese suelto, lo aseguramos, no ha sido escrito por ninguno de los que aparecen como Redactores del periódico citado; hay en él mucha bajeza, mucho veneno, mucha calumnia y mucha injuria soez para que pueda creerse que ha salido de la pluma de jóvenes que por el hecho de serlo y de profesar principios morales como los de que ellos hacen gala, deben estar muy lejos de llegar hasta terrenos vedados por la buena educación, por el decoro del que escribe y por el respeto que debe merecer toda sociedad culta aún de las lenguas de serpiente.

El autor del suelto, aunque se ha respaldado con responsabilidad ajena, como es su costumbre, es muy conocido de nosotros; ya él lleva en la frente el estigma de *pasquintero*; é infame y cobarde para darse á luz hiere siempre á mansalva. No ha mucho circuló en Cartagena un pasquín contra el enérgico é intachable Redactor de *El Esfuerzo*, y la opinión pública no vaciló en señalar al autor con el dedo. *Ese es el mismo que hoy nos calumnia*. Nosotros hemos clamado contra el *nepotismo*, contra el Gobierno personal, contra los empleados especuladores, contra las nulidades elevadas por ciertos vínculos de sangre á la categoría de notabilidades, porque haya honradez é independencia en el Gobierno, porque cese el favoritismo indecoroso, porque cesen los abusos, y, en fin, porque llegue á ser un hecho la regeneración política fundamental que se ofreció al país en pomposos programas políticos; y esto hoy es un delito.

Los hechos que enuncia el suelto *Cero y van dos* necesitan para ser creídos *plena comprobación*, y mientras esto no se haga sólo merece profundo desprecio el escritor. Si, que se compruebe en qué acasión hemos sido maniquetes, cuándo hemos sido aduladores y ante quién nos hemos arrastrado, y que al *comprobarlo* NO SE RESERVE NADA, de suerte que el periodismo nacional y extranjero sepa si el Director de *El Memorandum* es un miserable como lo pinta *El Bolivarense*, ó un joven que puede levantar la frente muy alto y que lleva dignamente el nombre honrado, limpio de toda mancha, que le legaron sus padres.

Sea esta la ocasión de observar, una vez por todas, la extrañeza que nos está causando que periódicos que claman por las restricciones de la imprenta, que llevan por lema *orden religión & c.*, sean los primeros en exhibir lujo de asquerosidades como las de que nos venimos ocupando.

Si así se defienden las buenas costumbres, y si así proceden los titulados regeneradores, á dónde iremos á parar?

Basta por hoy.

### Moralización.

Todas las buenas voluntades aspiran y

se empeñan en moralizar la lucha electoral.

La acritud de los escritos y la impostura son contraproducentes á la causa á cuyo servicio se ponen y exitan de tal modo los ánimos que, dado el temperamento á que habíamos llegado en uno y otro partido, eran de esperarse desgracias personales y hasta la influencia del Poder Supremo en el sentido del orden.

Pero ya se marca, felizmente, una tendencia pacífica en los caudillos mas prominentes de los dos bandos, que secundada como debe ser por todos los ciudadanos, nos permitirá llegar honrada y cuerdate a las urnas y tener la dicha de contemplar el triunfo del derecho y la sabia ley de la alternabilidad puesta en práctica.

Ya han cesado los bochinches, ya; excepto una que otra nota disonante, reina la armonía entre los que, por ningún motivo, dejan de ser hermanos en la persecución del bien de la patria.

Se había dicho por hombres de paz que el estado á que habíamos llegado en el uso de la libertad; estaba demostrando que aún no era tiempo de practicar en la República los principios de la democracia, que era indispensable poner coto á tanto abuso, á tanta amenaza y quitar al *niño* [la nación] esa *nzaba* [la libertad] con que tan facilmente podía degollarse; mas las influencias benéficas de otros hombres de buena voluntad, encauzan la corriente que estaba desbordándose y tranquilizan la tempestad.

Hoy todo augura que las armas envenenadas y las alevosías desaparecerán de la lucha; que el sufragio no será planta exótica en Costa Rica y que sin animosidades ni rencores esperan los partidos el fallo de la opinión nacional, para saludarlo y someterse á él con civismo y lealtad.

¿Qué aún quedan hombres indisciplinados que continuarán haciendo su voluntad á despecho de todos? Censúreles su partido, proteste contra la conducta y zafia del que se extravía.

¿Qué como nos hacemos ilusiones de paz y moralidad cuando en los momentos más solemnes de la evolución se nos insulta y calumnia, se nos difama y escarnece en hojas de los que figuran en el bando enemigo hasta el extremo de poner á los ciudadanos del partido liberal al nivel de los presidiarios de San Lucas? Ciertamente; pero esas hojas no nos dañan. Estamos colocados en una latitud en donde la rabia no es contagiosa ni temible. Compadezcamos al que está invadido del tremendo virus, y hagamos al partido contrario el honor de creer que él no sólo no apoya eso, sino que se ruboriza de que haya quién en sus filas profiera contra sus conciudadanos, y con tanta injusticia, semejantes denuestos.

Por nuestra parte, estamos resueltos á no mancillar la libertad de la prensa y á desdenar oprobios.

El Jefe del Partido Liberal sería el primero en reprobar los abusos que se cometieran por sus correligionarios, si algunos hubiese indecorosos é indignos que lamentar entre sus amigos de dentro y fuera de la prensa, y seguros estamos de que igual cosa hará el señor Rodríguez cuando asuma la dirección del partido que lo proclama candidato para ejercer la Presidencia en el período próximo.

Concluimos encareciendo á los nuestros calma, prudencia y respeto; que para ser libres es forzoso que acatemos el derecho ajeno; que para que rija la moralidad en la lucha, es deber dar el ejemplo.

## LA DONCELLA DE MI VECINA.

Bartola se llama la sirvienta de *adentro* de mi vecina. (Las sirvientas de afuera no se conocen aquí).

Bartola tiene diez y ocho años y por ende nunca le faltan novios; pero el que ella ha elegido como *futuro* y también como presente, es el hombre más estrepitoso del mundo, puesto que pasa la vida tocando al *bombo*; sí, señor; estos diablillos de la banda militar son unos dichosos mortales, por más que el bombo no preste mucha gracia al que lo carga por esas calles de Dios.

Los castos amores de tan amables sujetos derramaban sobre Bartola, y aún sobre el bombo susodicho, una aureola refulgente de ruidosa felicidad hasta fines de mayo del presente año, no bisiesto de la era cristiana, apostólica y romana. Mas todo tiene su fin en esta tierra movediza tachonada de volcanes, y Bartola amaneció un día con un humor de todos los diablos, que fué fatal á los platos y manteles de la vecina. ¿Qué produjo semejante quebrazón de tazas y platillos? Una nada; ó mejor dicho, nada que amenazara el limpio amor de Doroteo. (Así se llama el presente futuro de Bartola). La causa que convirtió á la dulce Bartola en furiosa amante, herida en su corazón, fué:..... la política, lo cual merece algunas explicaciones.

Doroteo había abrazado con entusiasmo lírico la causa Rodriguista, y había jurado que si su candidato no triunfaba, desaparecía el bombo de la vida musical y se enterraría con él, y con Bartola, si esta convenía.

Los celos de esta última eran naturales; primero: porque el triunfo de la candidatura era antepuesto á su amor; segundo: porque al expresarse Doroteo, mencionaba el bombo antes que á Bartola. A esto se agregan las opiniones políticas que ella sustentaba, enteramente contrarias á las de su presente futuro. Bartola era liberal, progresista, ó sea Esquivelista refinada.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el día fatal en que tales cosas sucedieron, nuestra heroína, que acostumbraba pagar con una sonrisa á Doroteo cuando éste pasaba frente á su casa, en esa vez no se dignó salir á la puerta á la hora acostumbrada, y Doroteo recibió en la tarde la siguiente misiva:

"Señor Rodriguista y ex-dueño de mi corazón:

Aunque me muera de iracundia y de celosías por su conduta tan cómitre y belitre dando preferencia á la política, y aún al bombo, á mi fino y eterno amor, que es de nación para yo, yo sabré consolarme; que á yo no me faltan pretendientes mejores que usted, como lo es el segundo clarinete que yo había despreciado por un ingrato. Que Dios lo perdone, que yo no.

Con el tamborcillo negro le devuelvo la sortija de crim y las cartas, junto con el rebozo de seda falsificada, porque no es del Salvador sino de la Oropa. Con el mismo mándeme el paragua que se llevó de la patrona; acuérdesse que era prestao y no dao.

Lo que es el vino Rosillón y la caja de sardinas, como están bebidos y comidos, nada le digo.

Su desgraciada Bartola que ya no es suya,

BARTOLA."

La anterior carta fué un rayo para Doroteo, principalmente por lo del paraguas, que ya lo había empeñado. Para olvidar tanta desventura se engulló un trago de ron y pasó al Club Rodriguista á ofrecer en aras de la patria el sacrificio de su amor y el de los bocados que Bartola le pasaba de contrabando.

Bartola, más firme que nunca en sus ideas políticas por aquello de que uno se apega á las cosas en razón directa de los sufrimientos que les causan, se propuso fundar un Club Esquivelista femenino, cuyo tema será: guerra á los Rodriguistas y adhesión á Esquivel. Condiciones de esa adhesión: que el candidato ofrezca: 1º Suprimir el bombo de las bandas militares; 2º Favorecer la inmigración de jóvenes varones á Costa Rica; 3º Levantar una con-

tribución forzosa que deben pagar anualmente todos los adultos que no se hayan casado y 4º Importación libre del colorete, el polizón y vino Rosillón.

Doroteo, por su parte, pronuncia con frecuencia discursos incendiarios pidiendo á sus consocios que se obligue á Rodríguez á permitir la bigamia y aún la trigamia, guaro libre, tabaco ídem, abolición de los bancos é indulgencia plenaria por todos los pecados veniales y la mitad de los capitales.

Veremos el resultado de esa lucha amorosa, y avisaremos á nuestros lectores.

SIMPLICIO CUCUFATE.

## GUDIÑO.

Gudiño era casado, y por ende celoso, aunque vivía en forma distinta con otra hija de Eva, á quien quizá por deferencia ó por capricho, obligaba á vivir bajo el techo conyugal, como si fuera posible una transacción doméstica, ya que las políticas sólo caben en cabezas vaporizables.

Pero el amor compartible de un sér que se divide entre el cielo y la tierra, entre lo bueno y lo malo, cual el autor desgraciado de una opinión que se va y de una idea que se acoje con degradante precipitación, tiene á veces reacciones incomprensibles, descabelladas y estúpidas.

Gudiño sorprendió á su dulce y espiritual manceba en coloquios tiernos, en abrazos blandos, en arrebatador entusiasmo amoroso con *el otro*, con un extraño, con un rival, con el que burlaba su cariño entrañable.

Los celos de Cirilo, como los celos salvajes de una fiera, no conocieron límites en el primer momento; pero ante él y el objeto de su rencor se oponía la valla del temor y la sima del presidio. Premeditó su venganza.

Pescador de oficio, preparó su barca, las redes y los anzuelos. El teatro de sus quehaceres era el estero del puerto.

Fué donde su liviana amante, y entre cariños y abrazos, la indujo á emprender con él su diaria tarea de pescar chuchecas. En una ocasión tuvo que emplear la viva fuerza.

Bogaron por sobre las tranquilas, verdosas aguas.

Apenas soplaban las brisas ténues del Norte, pero la barca, extendidas sus velas, flotaba serena.

Frente al "Tablón", Gudiño, fiero y terrible, armó su brazo del arma fatal y descargó con ella en el tembloroso cuerpo de su adorada, por haberse dejado arrullar de un palomo de extraño plumaje. Le infirió algunas heridas leves que produjeron la hemorragia. Creyó satisfecho su furor, cesó el vapuleo y creyó consumada la obra de su reparación.

Ella se fingió exánime, y él creyóla muerta; y cerca de las "Cocorocas" la arrojó al agua. Los remolinos del elemento se dejaron sentir, y Gudiño se dió por satisfecho.

Oscurecía, y no pudo ver cómo su querida, hábil nadadora, se despojaba de sus ropas y ganaba la orilla próxima, distante doscientos metros del lugar.

El asesino, que no vió flotar el cadáver, ciego por la desesperación, armó su revólver y disparó en su s'en. Instantáneamente murió.

La mujer ganó la costa y participó lo ocurrido al comisario de la Policía en Colorado, quien halló el cadáver de Gudiño, el Cirilo Gudiño del cuento.

## ANUNCIOS.

## AL COMERCIO.

Esta hoja, de gran circulación y demanda en todas las esferas sociales, desde el más rico hasta el más pobre, y que se publica con la mayor frecuencia posible, es una de las más adecuadas para la inserción de anuncios.—El Comercio comienza á favorecernos y á favorecerse á sí mismo, mandando sus avisos, por los cuales cobraremos más barato que en ningún otro periódico.

Admitimos abonos mensuales, anuales ó alternados. Entenderse con Alejo Marín J., Administrador General.

## ABARROTÉS

y artículos de todo género en conservas, como frutas, confites, carnes y mariscos.

Licores, vinos y cervezas.

Puros y cigarrillos de las mejores fábricas.

Mantecas, aceite de olivas y gran variedad.

Al por mayor y menudeo.

De todo lo que se busque tiene

## LA MASCOTA

DE

Pages, Cañas y C<sup>o</sup>

San José, agosto 25 de 1889.

## LAS NOVEDADES.

Primera sombrerería de esta capital, tiene y recibe por cada vapor sombreros de toda clase, colores, formas, tamaños y gustos.—Desde el aristocrático copa alta hasta el ligero paja de Irlanda.

Tenemos sombreros de pita los más finos y elegantes; fieltros, vicuños y boleros altos, bajos, redondos y plegados.

Precios sin rival.

Ver, creer y comprar.

## GRAN HOTEL.

Esquina frente al Palacio Nacional.

Cantina,—Billares,—Baños tibios y fríos.

Salones y cuartos á la última.—Mesa redonda y de servicio privado.

Proprietario,

G. de Benedictis.

San José de Costa Rica.

## ¡COMPETENCIA!

Al Bazar de San José y Sucursal de la esquina diagonal á la Mascota, ha llegado lo más rico y selecto en novedades del siglo. Nuestras tiendas están abastecidas de todo, y en ellas puede hallar el público lo que desee.—La casa, acreditada de mucho tiempo, se esmera todos los días por satisfacer las exigencias de la demanda creciente de esta sociedad.

¡Esto es el arca de Noé!

¡Acudid, que saldréis contentos por la calidad y baratura!!

Agosto 25 de 1889.